UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Guia docente					
Datos Identificativos					2024/25
Asignatura (*)	Farmacoterapia			Código	661G01024
Titulación	Grao en Enfermaría				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Tercero		Optativa	6
Idioma	CastellanoGallego				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento					
Coordinador/a	Souto Fernández, Estela		Correo electrónico	estela.souto@udc.es	
Profesorado	Souto Fernández, Estela		Correo electrónico	estela.souto@udc.es	
Web	campusvirtual.udc.gal/				
Descripción general	El objeto de esta asignatura es capacitar a la/el estudiante para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios, de acuerdo con la norma reguladora que autoriza dicha dispensación a enfermeras/os con el fin de satisfacer las necesidades de cuidado de la persona, sustentado en el juicio clínico enfermero.				

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A4	Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
A5	Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
A6	Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
A38	Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B5	Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C10	CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
C12	CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Identificar y valorar el uso e indicación de medicamentos y productos sanitarios de prescripción independiente	A4 A5 A6 A38	B2 B4 B5	C1 C4 C7 C10 C12

Describir el uso e indicación de medicamentos y productos sanitarios de prescripción colaborativa individualizada	A4 A5 A6 A38	B2 B4 B5	C1 C4 C7 C10 C12
Describir el uso e indicación de medicamentos y productos sanitarios de prescripción colaborativa estandarizada	A4 A5 A6 A38	B2 B4 B5	C1 C4 C7 C10 C12

Contenidos	
Tema	**Subtema**
PRESCRIPCIÓN INDEPENDIENTE	Apósitos y productos para cura en ambiente húmedo Medicamentos para: A- Tracto alimentario y metabolismo B- Sangre y órganos hematopoyéticos C- Sistema cardiovascular D- Dermatológicos G- Sistema genitourinario y hormonas sexuales J- Antiinfecciosos para uso sistémico L- Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores M- Sistema musculoesquelético N- Sistema nervioso P- Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes R- Sistema respiratorio S- Órganos de los sentidos
PRESCRIPCIÓN COLABORATIVA INDIVIDUALIZADA	Medicamentos para: A- Tracto alimentario y metabolismo B- Sangre y órganos hematopoyéticos C- Sistema cardiovascular D- Dermatológicos G- Sistema genitourinario y hormonas sexuales H- Preparados hormonales, excluyendo hormonas sexuales e insulinas J- Antiinfecciosos para uso sistémico L- Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores M- Sistema musculoesquelético N- Sistema nervioso P- Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes R- Sistema respiratorio S- Órganos de los sentidos

PRESCRIPCIÓN COLABORATIVA ESTANDARIZADA	Medicamentos para: A- Tracto alimentario y metabolismo B- Sangre y órganos hematopoyéticos C- Sistema cardiovascular D- Dermatológicos G- Sistema genitourinario y hormonas sexuales H- Preparados hormonales, excluyendo hormonas sexuales e insulinas J- Antiinfecciosos para uso sistémico L- Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores M- Sistema musculoesquelético N- Sistema nervioso P- Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes R- Sistema respiratorio S- Órganos de los sentidos

Planificación				
Metodologías / pruebas	**Competencias / Resultados**	**Horas lectivas (presenciales y virtuales)**	**Horas trabajo autónomo**	**Horas totales**
Actividades iniciales	C1 C4 C7	1	0	1
Sesión magistral	A4 A5 A6 A38 B2 B4 B5 C4 C10 C12	20	40	60
Análisis de fuentes documentales	A4 A5 A6 A38 B2 C1 C4 C7 C10 C12	4	8	12
Aprendizaje colaborativo	A4 A5 A6 A38 B2 B4 B5 C1 C4 C7 C10 C12	12	12	24
Estudio de casos	A4 A5 A6 A38 B2 C1 C4 C7 C10 C12	0	10	10
Prueba de respuesta múltiple	A4 A5 A6 A38 B2 B4 C4 C7 C10 C12	2	40	42
Atención personalizada		1	0	1
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	**Descripción**
Actividades iniciales	Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los saberes previos del alumnado.
Sesión magistral	Exposición oral on line a través de Teams, actividad síncrona, complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
Análisis de fuentes documentales	Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneless gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades especificamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación del estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.

Aprendizaje colaborativo	Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de las tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.
Estudio de casos	Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que suscita un problema que tiene que ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumnado se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
Prueba de respuesta múltiple	Prueba objetiva que consiste en formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que solo una de ellas es válida.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Prueba de respuesta múltiple Aprendizaje colaborativo	La atención personalizada relacionada con la Prueba de Respuesta Múltiple tiene como finalidad atender las consultas del alumnado relacionadas con el estudio de los bloques temáticos de la materia. Se hará de forma individualizada, de manera presencial (en el aula o en el horario de tutoría) o a través del correo electrónico, Teams o Moodle. La atención personalizada relacionada con las tareas del Aprendizaje Colaborativo tiene como finalidad orientar, apoyar y motivar a las/los estudiantes en la realización de estas, así como favorecer el aprendizaje autónomo de la/el estudiante. El seguimiento se hará de forma individual o en pequeños grupos, de manera presencial (en las sesiones de grupo de 20 personas o en el horario de tutoría) o a través del correo electrónico, Teams o Moodle.

Evaluación			
Metodologías	**Competencias / Resultados**	**Descripción**	**Calificación**
Prueba de respuesta múltiple	A4 A5 A6 A38 B2 B4 C4 C7 C10 C12	La prueba incluirá preguntas sobre los bloques temáticos que componen la materia	70
Aprendizaje colaborativo	A4 A5 A6 A38 B2 B4 B5 C1 C4 C7 C10 C12	Se realizará en grupos de 5 personas o menos. Cada grupo deberá solucionar las tareas propuestas por la docente. Para la evaluación se empleará una rúbrica específica donde se valorará: - Presentación (escritura y oral): 2 puntos - Estructura: 2 puntos - Contenidos: 4 puntos - Fuentes consultadas: 2 puntos La asistencia y participación en esta actividad, a través de los grupos de trabajo es obligatoria. El alumnado deberá seguir las indicaciones para llevar a cabo las tareas, subiendo semanalmente el trabajo realizado al Moodle para su seguimiento y evaluación final.	30

Observaciones evaluación

El conjunto de las metodologías de evaluación descritas son obligatorias para todo alumnado excepto para el que opte por adelanto de oportunidad y para el alumnado con matrícula parcial.

MATRICULA ORDINARIA: La superación de la materia queda sujeta a que la Prueba de Respuesta Múltiple (PRM) sea superada por la/el estudiante, debiendo alcanzar el 50% de la puntuación de la nota máxima. Para poder conseguir el 50% de la nota de la metodología Aprendizaje Colaborativo (AC) es preciso asistir a las clases de grupo reducido y colaborar activamente con el grupo en al menos el 80% de las tareas/trabajos propuestos. La nota final se obtendrá sumando al porcentaje de la PRM (siempre que se haya superado) el porcentaje obtenido en Aprendizaje Colaborativo, independientemente de su valor. El aprobado se conseguirá cuando la suma de los porcentajes resulte igual o mayor al 50%. En el supuesto de que la PRM se haya aprobado, pero no el AC y la suma de los porcentajes no alcance el 50%, la/el alumna estará suspensa y deberá presentarse en la segunda oportunidad a la PRM para poder alcanzar una nota superior, de manera que la suma de los porcentajes llegue al 50%.

En la segunda oportunidad de la materia se mantendrá la nota obtenida en la primera oportunidad en AC (independientemente de su valor), cuyo porcentaje será sumado a la nota obtenida en la PRM. Siendo necesario alcanzar el 50% para superar la materia.

MATRÍCULA PARCIAL: Los estudiantes a tiempo parcial podrán solicitar la dispensa académica que les exima de la asistencia a las clases de aprendizaje colaborativo durante el proceso de matriculación, en el momento que remitan la documentación justificativa que acredita el motivo por el que no pueden realizar los estudios a tiempo completo. En este caso el alumnado deberá desarrollar de forma individual los estudios de caso que se planteen dentro del aprendizaje colaborativo y realizar la PRM. En esta opción el AC supondría igualmente el 30% de la evaluación y la PRM el 70%, alcanzándose el aprobado según se especifica en el apartado de matrícula ordinaria respecto a los porcentaxes.

DISPENSA DE ASISTENCIA A LAS CLASES DE APRENDIZAJE COLABORATIVO DEL ALUMNADO A TIEMPO COMPLETO: En cumplimiento de la Normativa Académica de la UDC, el alumnado a tiempo completo podrá solicitar la dispensa de la asistencia a las clases de aprendizaje colaborativo siempre y cuando acrediten mediante los justificantes oportunos que se encuentren en alguno de los supuestos recogidos en la normativa y en el momento indicado por esta. Si esta dispensa es concedida la/el alumna deberá desarrollar de forma individual los estudios de caso que se planteen dentro del aprendizaje colaborativo y realizar la PRM. En esta opción el AC supondría igualmente el 30% de la evaluación y la PRM el 70%, alcanzándose el aprobado según se especifica en el apartado de matrícula ordinaria respecto a los porcentajes.

ADELANTO DE OPORTUNIDAD: En este caso la PRM supondrá el 100% de la evaluación.

La calificación de Matrícula de Honor podrá obtenerla el alumnado que puntúe al menos un 9, con preferencia para el alumnado que haya obtenido más nota. En caso de igualdad de puntuación y habiendo más aspirantes que matrículas, prevalecerá el alumnado que obtuviera más nota en la metodología de mayor peso porcentual.

La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la calificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa: la/el estudiante será calificado con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de la primera oportunidad, si fuera necesario.

Esta materia tiene en cuenta las recomendaciones sobre SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE, PERSONA E IGUALDAD DE GENERO para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible, ambiental y social. Además dos de las competencias generales que debe adquirir el alumnado dentro del grado y de la materia son B20 y B24; la primera es la sensibilidad hacia temas medioambientales y la segunda señala la necesidad de fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres. Por todo esto:

- La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia se realizará a través de MOODLE, en formato digital sin necesidad de imprimirlos.
- Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural.
- Se deben tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.
- Atendiendo a las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria, en esta materia está incorporada la perspectiva de género: se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se propiciará la intervención en las distintas actividades de la materia de alumnas y alumnos.
- Se trabajará para identificar y modificar perjuicios y actitudes sexistas, y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad.
- Se prestará especial atención en detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.
- Se facilitará la plena integración del alumnado que por razón física, sensorial, psíquica o sociocultural, experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitaria.

Fuentes de información	
Básica	- Somoza B, Cano MV, Guerra P (2020). Farmacología en enfermería: teoría y casos prácticos. Madrid: Panamericana - Hernández M, Castells J, Castells S (2024). Castells Hernández: farmacología en Enfermería. Barcelona: Elsevier - Zabalegui A (2020). Administración de medicamentos y cálculo de dosis. Barcelona: Elsevier - (2018). RD 954/2015. Indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros. https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-14028 - (2020). Resolución. Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os de: Heridas. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-13190 - (2021). Catálogo de produtos farmacéuticos para indicación, uso e autorización da dispensación por parte da enfermaría. https://www.sergas.es/Asistencia-sanitaria/Catalogo-de-Medicamentos-enfermeria - (2022). Resolución. Guías para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os de: Hipertensión / Diabetes mellitus 1 y 2. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-11127 - (2022). Resolución. Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/os enfermeras/os: Quemaduras. https://www.boe.es/boe/dias/2022/07/18/pdfs/BOE-A-2022-11945.pdf - (2022). Resolución. Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/os enfermeras/os: Ostomías. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-23740 - (2023). Resolución. Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/os enfermeras/os de: anticoagulación oral. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-17987 - (2023). Resolución. Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/os enfermeras/os: fiebre. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-202 - (2024). Resolución. Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/os enfermeras/os: anestésicos locales. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-6702 - (2024). Resolución. Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/os enfermeras/os: deshabituación tabáquica. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-6701 ACCESO A LOS LIBROS ELECTRÓNICOS REFERENCIADOS (DE ACCESO ABIERTO A TRAVÉS DE LA BIBLIOTECA DE LA UDC):Farmacología en enfermería: teoría y casos prácticos. Sección III: Farmacología en situaciones críticas: https://mieureka.medicapanamericana.com/viewer/farmacologia-en-enfermeria/232
Complementária	- Adams MP (2009). Farmacología para enfermería: un enfoque fisiopatológico. Madrid: Pearson Prentice Hall - Florez J (2014). Farmacología humana. Barcelona: Elsevier - Lorenzo P (2012). Velázquez: Manual de farmacología básica y clínica. Madrid: Panamericana - Rang HP (2008). Farmacología. Madrid: Elsevier - Ruiz M (2013). Fundamentos de farmacología básica y clínica. Madrid: Panamericana - (). Agencia española del medicamentos y productos sanitarios. https://www.aemps.gob.es/?lang=gl

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Biología/661G01002 Fisiología I/661G01005 Cuidados Básicos en Enfermería/661G01006 Fisiología II/661G01010 Farmacología/661G01011 Ética profesional, marco legal y filosofía del cuidado/661G01016 Estancias Clínicas I/661G01025 Estancias Clínicas II/661G01026 Enfermería Clínica I/661G01034 Enfermería Clínica II/661G01035
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Enfermería Clínica III/661G01017 Enfermería Materno-Infantil/661G01018 Enfermería Comunitaria II/661G01019 Enfermería Gerontológica/661G01020 Gestión de los servicios de Enfermería/661G01021 Estancias Clínicas III/661G01027
Asignaturas que continúan el temario
Estancias Clínicas IV/661G01028 Estancias Clínicas V/661G01029 Estancias Clínicas VI/661G01030 Estancias Clínicas VII/661G01031 Practicum/661G01032
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías